

PARQUE DE PEÑALVER

Según información publicada en el Diario de la Marina de 10 de febrero de 1938, con el título Los concejales acordaron ceder el Parque Peñalver a la Policía para construir allí la Quinta Estación, "anoche, a las 7, el Ayuntamiento continuó la sesión declarada permanente el martes último, con asistencia de 18 señores concejales, presidió un momento el Vice, señor Francisco Agüero que fué sustituido en seguida por el titular, señor Francisco Rivero San Román", en la Secretaría, el concejal Manuel Buchó.

Entre los numerosos asuntos que se aprobaron en esta sesión, figura el siguiente:

"Se autorizó al Jefe de la Policía Nacional para que construya en el Parque Peñalver un edificio para la Quinta Estación de la Policía Nacional, en 1,300 metros de terreno, dejando el resto para parque público, por el término de 30 años, pasando a poder del Municipio de La Habana todas las fabricaciones que se verifiquen, al término de la concesión expresada".